UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, AUDITORIA, SISTEMAS DE CONTROL DE GESTION Y FINANZAS

MATERIA: AUDITORIA GUBERNAMENTAL

ESTUDIANTES:	**REGISTRO:**
WILMER VELIZ VELIZ	215045378
GEORGINA PEREZ MUIBA	216039932
ERWIN ROYER NAVIA MAMANI	223038921
YESICA QUISPE SUSARA	218158165
SARITA JASMIN CHAVEZ TANGA	219012806

DOCENTE: M.Sc. LILIANA BEJARANO MARTINEZ

FECHA: 12/06/2026

SANTA CRUZ – BOLIVIA

2026

2. INDICE

3. CUERPO DE LA INVESTIGACIÓN INFORMATIVA 3
3.1 Introducción 3
3.2 Justificación 3
3.3 Objetivo general 3
3.4 Análisis de resultados (matriz de hallazgos): 4
3.5 Conclusiones y recomendaciones 15
3.6 Referencias bibliográficas 16
4. ANEXOS: 16

3. CUERPO DE LA INVESTIGACIÓN INFORMATIVA

3.1 INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo se presentará una simulación de auditoria al gobierno municipal de Cotoca, presentando el caso de ciertas irregularidades en el proceso de adquisición y registro de equipos para el área de salud, se vera la parte de planificación, ejecución y emisión de informes tal como en una auditoria de cumplimiento.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Este tipo de prácticas son muy importantes para nuestra profesión debido a que es la representación mas real del entorno laboral que podemos tener, ya sea en consultorías, así como también en empresas y en la parte pública, la auditoria esta presente en todo tipo de empresa o entidad pública, es por ello que consideramos muy importante poner en practica los conocimientos adquiridos en la Universidad para poder demostrar lo aprendido.

3.3 OBJETIVO GENERAL

El objetivo es Verificar y emitir una opinión acerca del funcionamiento del sistema de administración de bienes y servicios (SABS) del gobierno municipal de Cotoca acerca de la adquisición de equipos para el área de salud.

3.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS (MATRIZ DE HALLAZGOS):

Cuestionario: **LC4**

N°	Pregunta	Sí	No	Observaciones
1	¿La adquisición de equipos médicos se encuentra programada en el POA y Presupuesto Institucional de la gestión 2025?	✓		Verificar POA y certificación presupuestaria.
2	¿Se realizó la contratación sin contar con un estudio de mercado suficiente que respalde los precios referenciales?		✓	Revisar cotizaciones y estudio de mercado.
3	¿Las especificaciones técnicas fueron elaboradas y aprobadas por la unidad solicitante?	✓		Revisar requerimiento y especificaciones técnicas.
4	¿La Comisión de Calificación emitió informe de evaluación y recomendación para la adjudicación?	✓		Revisar informe de evaluación y actas.
5	¿Los equipos médicos fueron recepcionados sin verificación técnica especializada?		✓	Revisar actas de recepción e informes técnicos.

N°	Pregunta	Sí	No	Observaciones
6	¿La documentación del proceso de contratación se encuentra incompleta o carece de respaldo suficiente?		✓	Revisar expediente de contratación.
7	¿La adjudicación fue aprobada por la autoridad competente mediante resolución administrativa?	✓		Revisar resolución de adjudicación.
8	¿Se evidenció falta de segregación de funciones entre contratación y recepción de bienes?		✓	Revisar organigrama y funciones asignadas.
9	¿Los equipos médicos fueron registrados oportunamente en el inventario patrimonial institucional?	✓		Revisar registros patrimoniales.
10	¿Existen indicios de sobreprecio o incumplimiento contractual en la adquisición de equipos médicos?		✓	Comparar precios de mercado, contrato y bienes recibidos.

P/T Resumen de puntos fuertes:

LC-5

REF P/T	**DETALLE**	**REF P/T**
LC-4	¿La adquisición de equipos médicos se encuentra programada en el POA y Presupuesto Institucional de la gestión 2025?	LC-4
	¿Las especificaciones técnicas fueron elaboradas y aprobadas por la unidad solicitante?	LC-4
	¿La Comisión de Calificación emitió informe de evaluación y recomendación para la adjudicación?	LC-4
	¿La adjudicación fue aprobada por la autoridad competente mediante resolución administrativa?	LC-4
	¿Los equipos médicos fueron registrados oportunamente en el inventario patrimonial institucional?	LC-4

P/T Resumen de puntos debiles o deficiencias:

LC-6

Ref. P/T	**DETALLE**	**Ref. P/T**
LC-4	¿Se realizó la contratación sin contar con un estudio de mercado suficiente que respalde los precios referenciales?	LC-4
	¿Los equipos médicos fueron recepcionados sin verificación técnica especializada?	LC-4
	¿La documentación del proceso de contratación se encuentra incompleta o carece de respaldo suficiente?	LC-4
	¿Se evidenció falta de segregación de funciones entre contratación y recepción de bienes?	LC-4
	¿Existen indicios de sobreprecio o incumplimiento contractual en la adquisición de equipos médicos?	LC-4

Planilla de deficiencia:

1.1 Insuficiencia de estudios de mercado para respaldar el precio referencial., vulnerándose Decreto Supremo N° 0181 y Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Gobierno Autónomo Municipal de Cotoca, a causa de la deficiente aplicación de los procedimientos establecidos para la determinación de precios referenciales, lo que provoca el riesgo de adquisición de bienes a precios superiores al mercado, afectando la economía y eficiencia en el uso de recursos públicos.

R.1 Se recomienda implementar procedimientos formales para la realización de estudios de mercado, obteniendo cotizaciones suficientes y documentadas antes de iniciar los procesos de contratación.

1.2 Recepción de equipos médicos sin verificación técnica especializada., vulnerándose la Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y Manuales de Procedimientos Internos vigentes, a causa de la ausencia de controles técnicos adecuados en la etapa de recepción de bienes., lo que provoca el riesgo de riesgo de recepción de equipos defectuosos, incompletos o que no satisfagan las necesidades institucionales.

R.2 Se recomienda designar personal técnico especializado para participar obligatoriamente en la recepción de equipos médicos y emitir informes de conformidad técnica.

1.3 Deficiencias en la documentación de respaldo del proceso de contratación., vulnerando la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decreto Supremo N° 0181, a causa de las debilidades en la custodia, archivo y control de la documentación administrativa., provocando el riesgo de que existan limitaciones para demostrar la transparencia, legalidad y trazabilidad del proceso de contratación.

R.3 Se recomienda fortalecer los mecanismos de archivo y control documental, asegurando que cada expediente de contratación contenga toda la documentación exigida por la normativa vigente.

1.4 Falta de segregación de funciones en el proceso de contratación y recepción., vulnerándose lo principios de Control Interno establecidos por la Ley N° 1178 y Normas de Auditoría Gubernamental., a causa de una inadecuada distribución de responsabilidades y ausencia de controles de incompatibilidad de funciones., lo que provoca el incremento del riesgo de errores, irregularidades, conflictos de interés o posibles actos de fraude.

R.4 Se recomienda establecer y formalizar la segregación de funciones entre las áreas de solicitud, contratación, evaluación, recepción y registro patrimonial de bienes.

1.5 Posibles indicios de sobreprecio e incumplimiento contractual, vulnerándose los principios de economía, eficiencia y transparencia de la administración pública; Decreto Supremo N° 0181, a causa de las debilidades en los mecanismos de control y supervisión del proceso de contratación y cumplimiento contractual, provocando posible daño económico al Estado y afectación a la correcta utilización de los recursos públicos destinados al sector salud.

R.5 Se recomienda realizar controles periódicos de precios de mercado, supervisar el cumplimiento de las condiciones contractuales y aplicar medidas correctivas ante posibles incumplimientos.

Conclusión:

Como resultado de la evaluación del control interno relacionado con el proceso de contratación, adquisición y recepción de equipos médicos del Hospital Municipal de Cotoca, correspondiente a la gestión 2025, se identificaron deficiencias relacionadas con la insuficiencia de estudios de mercado, debilidades en la verificación técnica durante la recepción de bienes, documentación de respaldo incompleta, falta de segregación de funciones y posibles indicios de sobreprecio e incumplimiento contractual.

Las deficiencias identificadas evidencian que los controles implementados en el Subsistema de Administración de Bienes y Servicios no son totalmente efectivos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como la adecuada

administración y protección de los recursos públicos destinados a la adquisición de equipos médicos.

En consecuencia, corresponde que la Máxima Autoridad Ejecutiva y las unidades involucradas adopten medidas correctivas orientadas a fortalecer el sistema de control interno, mejorar los procedimientos de contratación, recepción y registro de bienes, y minimizar los riesgos que puedan afectar la transparencia, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos.

Pruebas de cumplimiento: **LC-7**

¿La adquisición de equipos médicos se encuentra programada en el POA y Presupuesto Institucional de la gestión	**LC-7/1** Verificación del POA y certificación presupuestaria.
¿Las especificaciones técnicas fueron elaboradas y aprobadas por la unidad solicitante?	**LC-7/2** Revisión del requerimiento y especificaciones técnicas.
¿La Comisión de Calificación emitió informe de evaluación y recomendación para la adjudicación?	**LC-7/3** Revisión de informes de evaluación y actas.
¿La adjudicación fue aprobada por la autoridad competente mediante resolución administrativa?	**LC-7/4** Existen registros de ingreso.

¿Los equipos médicos fueron registrados oportunamente en el inventario patrimonial institucional?		**LC-7/5** Revisar registros patrimoniales.

Pruebas sustantivas: **LC-8**

¿Se realizó la contratación sin contar con un estudio de mercado suficiente que respalde los precios referenciales?		**LC-8/1** Solicitar estudio de mercado, verificar cantidad de cotizaciones obtenidas, comparar precios referenciales con precios de mercado.
¿Los equipos médicos fueron recepcionados sin verificación técnica especializada?		**LC-8/2** Revisar actas de recepción, verificar existencia de informes técnicos, confirmar participación de personal especializado.
¿La documentación del proceso de contratación se encuentra incompleta o carece de respaldo suficiente?		**LC-8/3** Revisar expediente de contratación, verificar integridad de la documentación, exigida por el D.S. 0181.

¿Se evidenció falta de segregación de funciones entre contratación y recepción de bienes?	**LC-8/4** Revisar memorándums de designación, verificar incompatibilidad de funciones.
¿Existen indicios de sobreprecio o incumplimiento contractual en la adquisición de equipos médicos?	**LC-8/5** Comparar precios contratados con cotizaciones de mercado, verificar cumplimiento de cantidades y especificaciones contratadas.

HALLAZGOS:

HALLAZGO N° 1:

Insuficiencia de estudios de mercado para respaldar el precio referencial

Condición:

No se evidenció documentación suficiente que sustente los precios referenciales utilizados en la contratación de equipos médicos.

Criterio:

D.S. N° 0181 y Reglamento Específico del SABS.

Causa:

Deficiente aplicación de procedimientos de contratación.

Efecto:

Riesgo de adquisición de bienes a precios superiores al mercado.

Recomendación:

Realizar estudios de mercado documentados antes de iniciar los procesos de contratación.

HALLAZGO N° 2:

Recepción de equipos médicos sin verificación técnica especializada

Condición:

No se evidenció informe técnico que certifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos recepcionados.

Criterio:

D.S. N° 0181 y Manuales de Procedimientos Internos.

Causa:

Ausencia de controles técnicos en la etapa de recepción.

Efecto:

Riesgo de recepción de bienes defectuosos o que no cumplan los requerimientos institucionales.

Recomendación:

Designar personal técnico especializado para la recepción y verificación de equipos médicos.

HALLAZGO N° 3:

Deficiencias en la documentación de respaldo del proceso de contratación

Condición:

El expediente de contratación presenta documentación incompleta y ausencia de algunos documentos de respaldo.

Criterio:

Ley N° 1178 y D.S. N° 0181.

Causa:

Falta de control y seguimiento documental.

Efecto:

Debilita la transparencia y dificulta la trazabilidad del proceso.

Recomendación:

Implementar mecanismos de control y archivo de expedientes completos.

HALLAZGO N° 4:

Falta de segregación de funciones en el proceso de contratación y recepción

Condición:

Se evidenció participación de funcionarios en etapas incompatibles del proceso.

Criterio:

Principios de Control Interno de la Ley N° 1178.

Causa:

Inadecuada distribución de funciones y responsabilidades.

Efecto:

Incrementa el riesgo de errores, irregularidades y conflictos de interés.

Recomendación:

Fortalecer la segregación de funciones entre las áreas involucradas.

HALLAZGO N° 5:

Posibles indicios de sobreprecio e incumplimiento contractual

Condición:

Se identificaron diferencias entre precios de mercado y precios contratados, además de observaciones al cumplimiento contractual.

Criterio:

Principios de economía, eficiencia y transparencia de la gestión pública.

Causa:

Debilidades en la supervisión y control de la contratación.

Efecto:

Posible daño económico al Estado y afectación al cumplimiento de objetivos institucionales.

Recomendación:

Fortalecer los mecanismos de control de precios y seguimiento contractual.

Resumen de hallazgos:

HALLAZGO	NIVEL DE RIESGO
Insuficiencia de estudios de mercado	Alto
Recepción sin verificación técnica	Alto
Deficiencias documentales	Medio
Falta de segregación de funciones	Medio
Posible sobreprecio e incumplimiento contractual	Alto

Conclusión de hallazgos:

Se determinaron **cinco hallazgos de control interno**, de los cuales **tres corresponden a riesgos altos** y **dos a riesgos medios**, evidenciando debilidades en las etapas de contratación, recepción y control de los equipos médicos adquiridos. Estas situaciones podrían afectar la transparencia, economía, eficiencia y legalidad en la administración de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Municipal de Cotoca.

3.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión. - Este tipo de actividades nos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos en las aulas para poder aplicarlos en situaciones reales o simular un escenario para ver como desenvolvernos en este tipo de auditorías, además de trabajar como un equipo en conjunto para lograr un objetivo grupal.

El desarrollo del presente trabajo permitió fortalecer los conocimientos adquiridos durante la formación académica, mediante la aplicación práctica de procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental en un caso simulado relacionado con la contratación, adquisición y recepción de equipos médicos. Asimismo, se logró comprender la importancia de la planificación, la evaluación de riesgos, el análisis del control interno y la formulación de hallazgos y recomendaciones como elementos fundamentales del proceso de auditoría.

La actividad también contribuyó al desarrollo de habilidades de investigación, análisis crítico, trabajo en equipo y toma de decisiones, permitiendo relacionar la teoría con situaciones que pueden presentarse en el ejercicio profesional. De igual manera, se evidenció la importancia de la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de la normativa vigente en la administración de los recursos públicos, especialmente en sectores sensibles como el de salud.

Recomendación. - Nuestras recomendaciones son el mayor uso de IA como apoyo en todos los aspectos tanto para usarlo como guía, así como para lograr un mejor formato, el uso de las nuevas tecnologías está expandiéndose más y llegan a ser un requisito en algunas empresas, realizar mas practicas donde tengamos como apoyo la experiencia de los docentes, casos más reales y concretos.

Se recomienda continuar fortaleciendo las actividades prácticas dentro del proceso de formación académica, incorporando casos de estudio basados en situaciones reales de auditoría que permitan a los estudiantes desarrollar competencias técnicas y profesionales de manera integral.

3.6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

https://chatgpt.com/share/la26e18d-9f80-83e9-8a8e-b104dcbb1b88

https://chatgpt.com/c/6a29b4b8-5708-83e9-928e-11e3e9e60f7d

https://www.aisem.gob.bo/

4. ANEXOS:

Contratación:

Documento	Existe	Observación
PAC	Sí	Conforme
DBC	Sí	Conforme
Cotizaciones Referenciales	No	Deficiencia
Informe de Evaluación	Sí	Conforme
Contrato	Sí	Conforme

Comparación de precios:

Concepto	Monto Bs	Responsable	Cargo
Precio Mercado	250.000	Carlos Medinaceli	Jefe de finanzas
Precio Adjudicado	320.000	Carlos Medinaceli	Jefe de finanzas
Diferencia	70.000	Carlos Medinaceli	Jefe de finanzas

Verificación física de equipos:

Equipo	Cantidad Contratada	Cantidad Encontrada	Responsable	Cargo
Ecógrafos	4	4	Diego Justiniano	Jefe del sistema de administración de bienes y servicios
Monitores Multiparámetro	10	8	Diego justiniano	Jefe del sistema de administración de bienes y servicios
Desfibriladores	5	5	Diego justiniano	Jefe del sistema de administración de bienes y servicios

Determinación del daño económico:

Concepto	Monto
Sobreprecio Ecógrafos	Bs 280.000
Equipos Faltantes	Bs 80.000
Total Observado	Bs 360.000